



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

T.8450

OFICIO No. SC.SG.DRS.Q.2010.1377

05271

Distrito Metropolitano de Quito, **10 MAR 2010**

10 MAR 11 AM 10:05

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRACION Y ARCHIVO
C.A.U.

Señora abogada
Denise Franco Mera
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
Guayaquil

De mi consideración:

Para los fines consiguientes, adjunto se servirá encontrar la comunicación original con sus respectivos anexos de la nómina de accionistas de la compañía extranjera que a su vez es accionista de la compañía ecuatoriana MAXIPLAY S.A., con domicilio legal en la ciudad de Guayaquil, la misma que fue receptada en esta Superintendencia de Compañías el 05 de marzo del 2010.

Atentamente,

Dra. Gladys Y. de Escobar
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

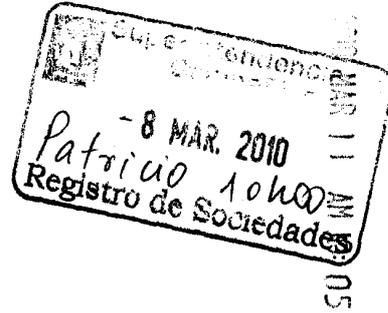
Pvc/mdr.
Exp. 120225
Adj: lo indicado

5/10/10.

8450

Quito, febrero 25 de 2010

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Presente



AGENCIA DE COMPAÑÍAS
ACUMULACIÓN Y ARCHIVO
C.A.U.

Yo, Bernardo Nussbaum Ruf, representante legal de la compañía MAXIPLAY S.A., de nacionalidad ecuatoriana, por este medio presento ante Usted lo siguiente:

Los accionistas de mi representada son las siguientes personas:

- 1.- Bernardo Nussbaum Ruf; y,
- 2.- la compañía SOUTH AMERICAN INVESTMENT & SECURITIES CO. LTD., empresa de nacionalidad Británica.

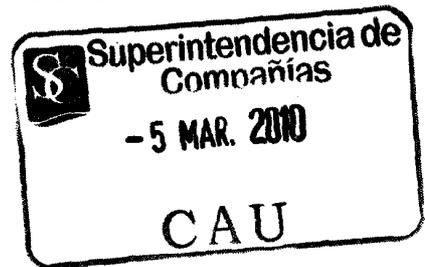
En virtud de lo cual, acompaño a la presente certificación concedida por el Secretario de Asuntos Empresariales de las Islas Vírgenes Británicas, de la que consta que la compañía accionista se encuentra legalmente existente en dicho país.

Adjunto también la lista completa de los accionistas de la prenombrada sociedad extranjera, suscrita por el apoderado de la misma.

Cumpro de esta manera lo dispuesto por la Ley de Compañías y sus reformas.

Atentamente,

Bernardo Nussbaum Ruf
Gerente General
MAXIPLAY S.A..



PERIODO 2010

JAIKE REMACHE

2482858

8-100-2010



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

~~DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA~~
NOTARIO PUBLICO DEL ECUADOR